



UNAP

**Facultad de
Ingeniería Química**

RESOLUCION DECANAL N° 008-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 02 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es necesario designar como responsable del Laboratorio de Procesos y Operaciones Unitarias de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. Víctor García Pérez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR como **Responsable del Laboratorio de Procesos y Operaciones Unitarias de la Facultad de Ingeniería Química**, al **Ing. Víctor García Pérez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**; en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERNAL
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP




Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP



C.c.: Rectorado, LPOU-FIQ, interesado, archivo.